

PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN No. 3964 “POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL”

Expediente identificado con RT. 52660

El suscrito Director Técnico de Predios del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**, de la ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente, publica el Oficio No. **202332501544131** de fecha **5 de septiembre de 2023**, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la **Resolución No. 3964 DEL 15/08/2023**.



BOGOTÁ

OTDP
202332501544131
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 05 de 2023

Señor(a)
LINO GILBERTO CIRATA VEGA
AC 6 86 97
110871
Bogotá - Bogotá DC

REF: Notificación por Aviso - Resolución 3964 de 2023, RT 52660

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 del C.P.A.C.A.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU procede en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a notificarle mediante el presente AVISO la Resolución No. 3964 del quince (15) de agosto de 2023 “POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL” emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la AC 6 86 97 M.E., con matrícula inmobiliaria No. 505-402400001. Correspondiente al registro Topográfico 52660.

Contra la Resolución 3964 del quince (15) de agosto de 2023, no procede recurso de acuerdo con lo señalado en los Incisos 1 del artículo 13 de la Ley 9ª de 1993 y 4º del artículo 61 de la Ley 388 de 1997. La presente notificación por aviso se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de recibo de este aviso en la AC 6 86 97 M.E., Bogotá – D.C., conforme al Artículo 69 de la Ley 388 de 1997.

Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución N° AC 6 86 97 M.E., en quince (15) folios, copia íntegra del

BOGOTÁ

OTDP
202332501544131
Información Pública
Al responder cite este número

Informe Técnico de Avalúo Comercial No. 2023-71, de fecha 10/03/2023, en cincuenta y dos (52) folios y Registro Topográfico No. 52660, en un (1) folio.

Confeccionado,



OSCAR RAMIREZ MARIN
Director Técnico de Predios

BOGOTÁ



PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN No. 3964 "POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN PREDIAL"

Expediente identificado con RT. 52660

Remitente Nombre: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Dirección: Calle 22 # 27 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Teléfono: 1100711000 Código Postal: 110071		Destinatario Nombre: LINO GILBERTO CIRATA VEGA Dirección: Calle 22 # 27 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Teléfono: 1100711000 Código Postal: 110071	
Referencia: 202332501544131 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Dirección: Calle 22 # 27 Tel: 1100711000 Código Postal: 110071		Fecha de admisión: 05/09/2023 16:51:18 Código Postal: 110311495 Código Operativo: 1111755 YC2 99092859C0	
Observaciones del cliente: el sb para el Gbis		Canal Devoluciones: No recibida No recibida No recibida No recibida No recibida	
Valor: Valor Filtrado: 200 Valor Declarado: 200 Valor Flete: \$3.100 Valor Total: \$3.300		Fecha de entrega: Distribuidor: G.C.: Tel: Hora: 11:50	

Ante la imposibilidad de entregar la notificación por aviso a los destinatarios, el suscrito Director Técnico de Predios del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU**, hace constar la publicación del oficio No. 202332501544131 de fecha **5 de septiembre de 2023**, dirigido al señor **LINO GILBERTO CIRATA VEGA**, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija en lugar público de la Dirección Técnica de Predios – DTDP y en la página web del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, el día tres (3) de octubre de 2023 a las 07:00 A.M. por el término de cinco (05) días hábiles y se desfija el día nueve (9) de octubre de 2023 a las 04:30 P.M., la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

OSCAR RAMÍREZ MARÍN
 Director Técnico de Predios

Proyectó: Diana Mireya Rangel Rojas – Abogada DTDP *Diana Mireya Rangel Rojas*

Revisó: Federico Arturo Patiño – Asesor Jurídico DTDP *Federico Arturo Patiño*
 RT 52660



ISO 22301
 LL-C (Certification)
 572421



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.